ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

R3DkODE-39

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

Fusagasugá, julio 07 de 2025

MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
SECRETARIA JURIDICA

Señora
YENNI CURREA URCUA
Ciudad

Asunto: Respuesta observación proceso MC 2025-0659

07 JUL 2025
3:30

Respetada Señora;

De manera atenta me permito informar que ha sido aceptada su observación y se elimina la especificación "relacionados con la movilidad y/o el transito y transporte o de la seguridad vial.

Quedando el requisito de experiencia de la siguiente manera:

El proponente o, uno, o los miembros del Consorcio o Unión Temporal, debe acreditar mediante la información contenida en **certificaciones de contratos suscritos y ejecutados,** cuyos objetos correspondan al suministro o compra de insumos y/o elementos y/o materiales utilizados en procesos de control y/o gestión administrativa y/o operativa en entidades públicas o privadas, los cuales en su totalidad hayan sido terminados y/o liquidados, mínimo uno (01) y máximo dos (02) certificaciones, que el valor sumado de los contratos ejecutados expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.

Cordialmente,

Secretaria de Movilidad

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatarios
1ª Copia: SECRETARIA DE MOVILIDAD
Proyectó: ALEJANDRA AMADOR ROSAS – Profesional Especializado
Revisó y Aprobó: LINA MARCELA QUIÑONES SANCHEZ – Secretaria de Movilidad

Johanna Molano